

RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (Once treinta) horas del día 09 del mes de Diciembre del 2014, se reunieron en la Octava sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el Acto de Resolución sobre la asignación del Concurso 14/2014 "Suministro de Carne y Lacteos", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

Resultando y Considerando

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el concurso **C14/2014 "Suministro de carne y lacteos"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presento 1 propuesta, misma que cumple en la etapa técnica y administrativa señalada en las bases, siendo esta:

ANDRES ZARAGOZA DIAZ

Procediéndose en este acto a revisar su propuesta económica, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en Bases, arrojando las siguientes observaciones:

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que a la empresa **ANDRES ZARAGOZA DIAZ** por haber presentado la propuesta económica conveniente y solvente para la **CONVOCANTE**, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida:

Partida 1 (uno) correspondiente a: Suministro de Carne, con las características señaladas en su propuesta.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	1	SUMINISTRO DE CARNE, SEGÚN LISTADO DE PRODUCTOS Y PRECIOS ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.	LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO A

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le hará efectiva las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución al participante.

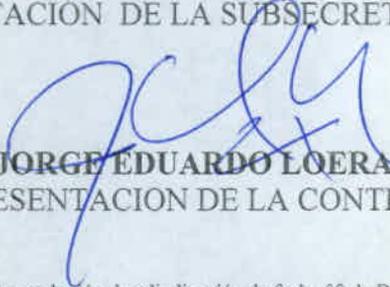
Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES


MTRO. JOSE RAMON ALDANA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. GABRIELA LOPEZ GARCIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.


LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

LIC. GIOVANNA MORENO HARO
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C.

LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.

SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C.

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

ABOGADO OSCAR GONZALEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO

CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

ANEXO A

C 14/2014 "SUMINISTRO DE CARNE Y

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Referencia	%	Precio Unitario	Importe Total
1	1	ARRACHERA				\$ 104.70	104.70
2	1	BISTECK DE PALOMA				\$ 104.70	104.70
3	1	BISTECK DE RES (CARNE EN SU JUGO)				\$ 104.70	104.70
4	1	BISTECK DE RES (DELGADO PARA ASAR)				\$ 104.70	104.70
5	1	BISTECK DE RES DELGADO PARA EMPANIZAR				\$ 104.70	104.70
6	1	CABEZA DE CERDO				\$ 24.00	24.00
7	1	CAMARON CON CASCARA				\$ 165.00	165.00
8	1	CAMARON SIN CASCARA				\$ 220.00	220.00
9	1	CAÑONES				\$ 6.00	6.00
10	1	CARNAZA				\$ 104.70	104.70
11	1	CHAMBERETE CON HUESO				\$ 87.00	87.00
12	1	CHAMBERETE SIN HUESO				\$ 104.70	104.70
13	1	CHICHARRON DURO				\$ 95.00	95.00
14	1	CHORIZO PARA ASAR				\$ 53.00	53.00
15	1	CHULETA AHUMADA DE CERDO				\$ 63.00	63.00
16	1	CHULETA DE RES				\$ 97.00	97.00
17	1	COSTILLA CARGADA DE CERDO				\$ 65.00	65.00
18	1	COSTILLA DE RES				\$ 84.00	84.00
19	1	DESEBRAR DE RES				\$ 104.00	104.00
20	1	ESPINZAO DE CERDO				\$ 57.00	57.00
21	1	FAJITAS DE POLLO				\$ 80.00	80.00
22	1	FALDA DE RES				\$ 104.00	104.00
23	1	FILETE DE PESCADO				\$ 110.00	110.00
24	1	FILETE DE RES LIMPIO				\$ 126.00	126.00
25	1	HIGADO DE RES				\$ 50.00	50.00
26	1	HUESO BLANCO				\$ 4.00	4.00
27	1	LENGUA DE RES				\$ 170.00	170.00
28	1	LOMO DE CERDO				\$ 72.00	72.00
29	1	MACHACA				\$ 90.00	90.00
30	1	MACIZA DE RES				\$ 93.00	93.00
31	1	MANITAS DE CERDO				\$ 30.00	30.00
32	1	MANTECA VEGETAL 1 KG.				\$ 18.00	18.00
33	1	MANTECA				\$ 18.00	18.00
34	1	MENUDO				\$ 43.00	43.00
35	1	MILANESA DE LOMO DE CERDO				\$ 73.00	73.00
36	1	MILANESA DELGADA DE POLLO (APLANADA)				\$ 82.00	82.00
37	1	MOLIDA DE CERDO				\$ 67.00	67.00
38	1	MOLIDA DE POLLO				\$ 81.00	81.00
39	1	MOLIDA DE RES				\$ 97.80	97.80
40	1	NUGGETS DE PESCADO				\$ 63.00	63.00
41	1	NUGGETS DE POLLO				\$ 51.00	51.00
42	1	PATA DE RES				\$ 46.00	46.00
43	1	PAVO AHUMADO				\$ 90.00	90.00
44	1	PAVO NATURAL				\$ 89.00	89.00
45	1	PECHUGA DE POLLO CON HUESO				\$ 77.00	77.00
46	1	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO				\$ 81.00	81.00
47	1	PEINECILLO				\$ 104.70	104.70
48	1	PESCADO BLANCO DEL NILO				\$ 80.00	80.00
49	1	PESCADO LENGUADO				\$ 120.00	120.00
50	1	PIERNA DE CERDO MACIZA				\$ 73.00	73.00
51	1	PIERNA DE RES BOLA				\$ 104.70	104.70
52	1	PIERNA Y MUSLO DE POLLO				\$ 45.00	45.00
53	1	PLATANO DE RES				\$ 104.00	104.00
54	1	POLLO CANAL				\$ 38.00	38.00
55	1	PULPA DE RES				\$ 104.00	104.00
56	1	PUNTA DE FILETE				\$ 118.00	118.00
57	1	SIRLOIN				\$ 119.00	119.00
58	1	SURIMI				\$ 61.00	61.00
59	1	TERNERA				\$ 48.00	48.00

NOTA:
 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL C14/2014 SUMINISTRO DE CARNE Y LACTEOS.

Propuesta

4,878.10
4,878.10



**NOTIFICACION DEL ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION
DEL C14/2014 SUMINISTRO DE CARNE Y LACTEOS.**

Guadalajara, Jal., 09 de Diciembre, 2014.

<i>PARTICIPANTE</i>	<i>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</i>	<i>FECHA Y HORA</i>	<i>FIRMA</i>
Andres Zaragoza Diaz	Edyar David Villegas Wences	09/12/14 11:30	

**ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO
CONSAGRADO EN EL PUNTO 26 DE LAS BASES, Y TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**